



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2007

RES. H. N° 015-07

EXPTE.N° 4.472/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Prof. Angel Alejandro Ruidrejo, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1116/02 se aprueba tema de tesis y se designa al Lic. Jorge Lovisolo, Director de Tesis de Maestría;

Que por Res. H. N° 997/05 se otorga prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría;

Que los miembros del Tribunal informan la aprobación del trabajo de Tesis y que se encuentra en condiciones para su defensa oral que se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2007, a horas 09,00;

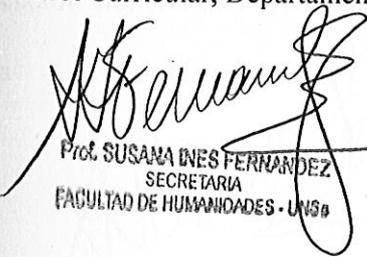
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

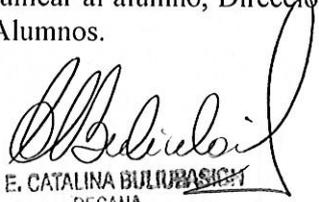
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 23 de febrero de 2007, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de la Tesis de Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica "FOUCAULT: MODERNIDAD Y LIBERTAD. LOS AVATARES DE LA CRITICA", de Angel Alejandro RUIDREJO, LU.N° 790.248.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

Gr.-

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades UNSa